
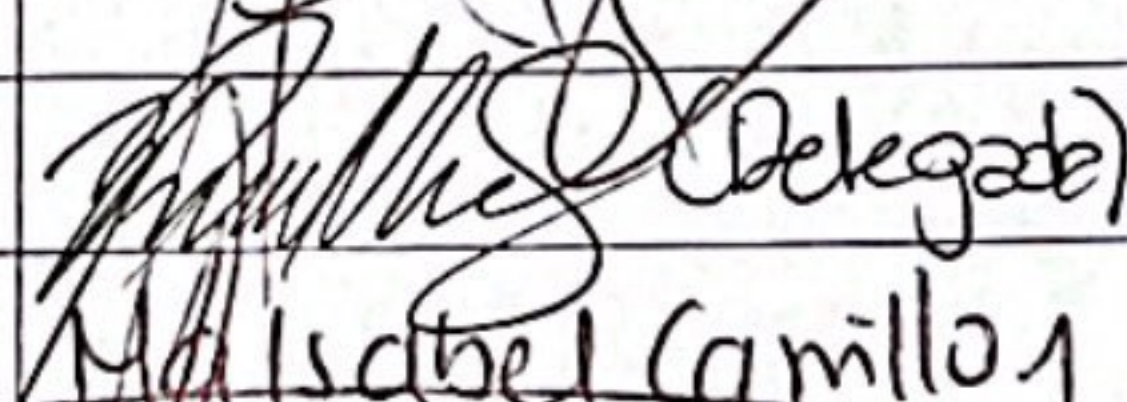
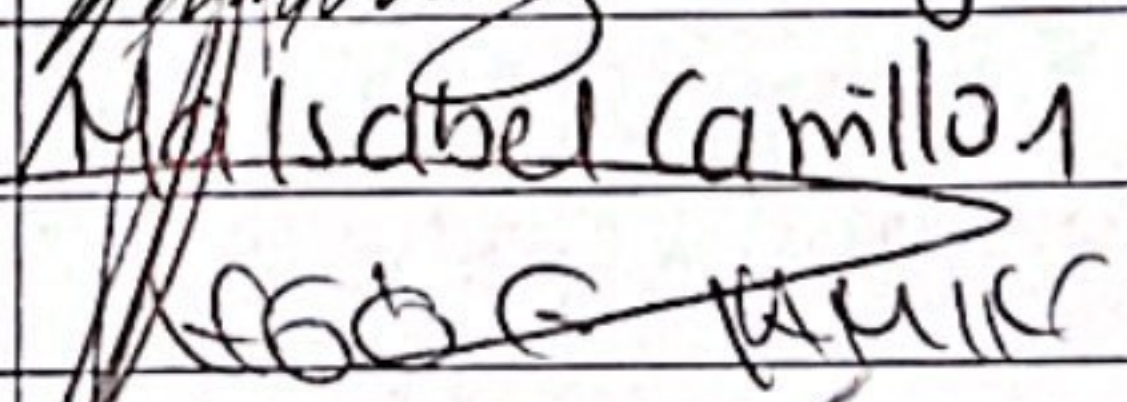
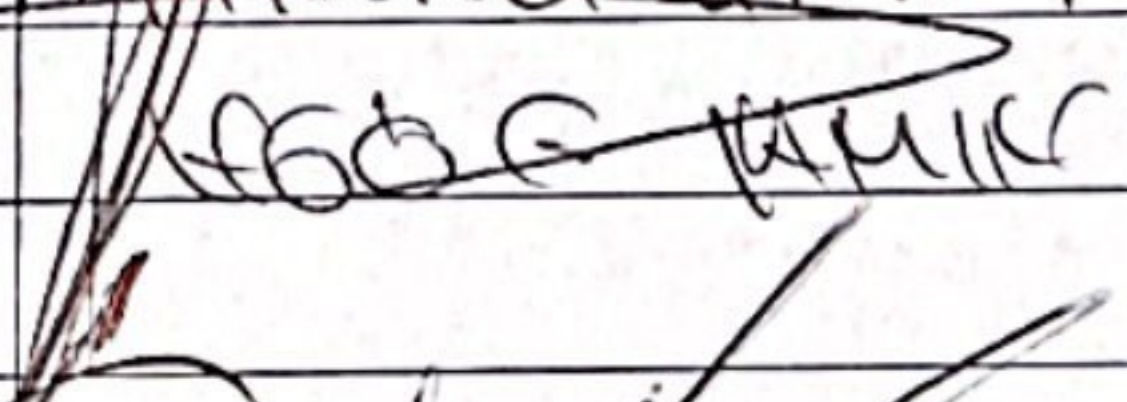


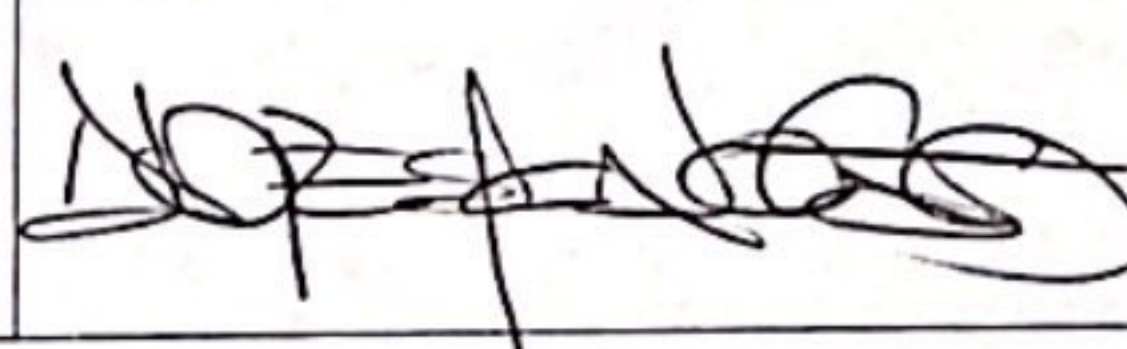

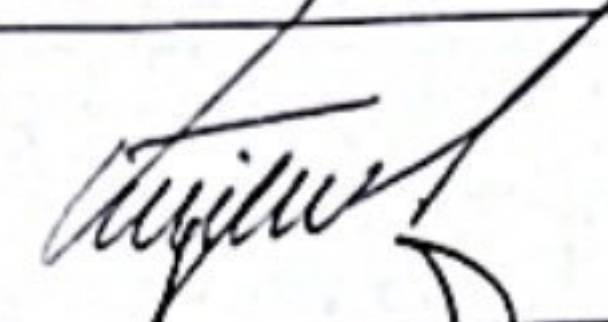
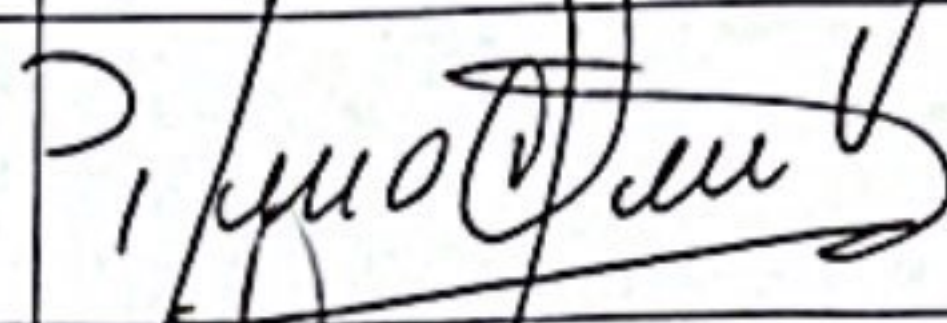

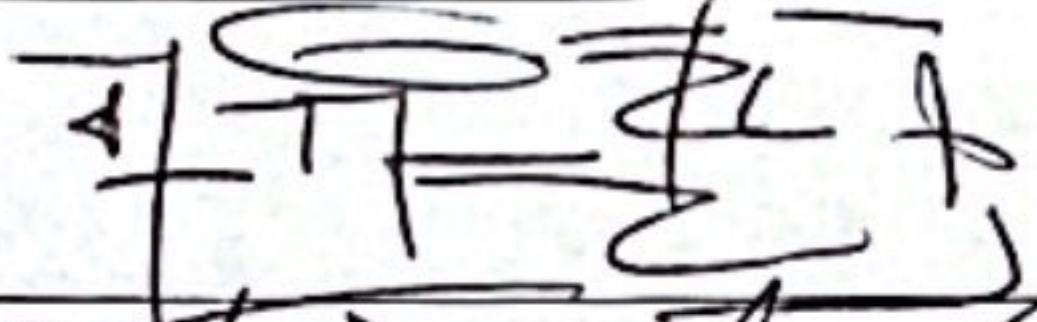
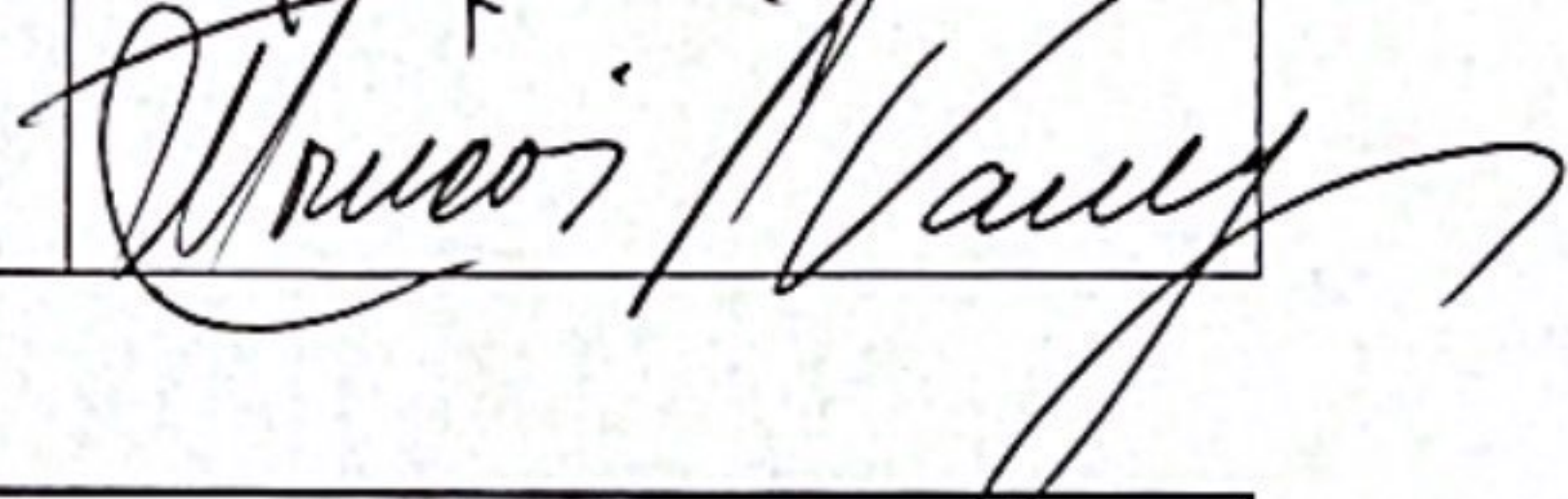
 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098 0</p>	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

Asunto:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño		
Fecha:	6 de Diciembre de 2022		
Hora iniciación:	2:40 p.m.	Hora terminación:	4:50 p.m.
Lugar: Sala de Juntas de la Dirección Administrativa - Reunión Virtual a través del link https://meet.google.com/edq-bgan-ieo			


PARTICIPANTES		
Cargo	Nombre	Firma
Director Administrativo	Dr. John Abiud Ramírez Barrientos	
Secretario General	Dr. Jaime Luis Lacouture Peñaloza	
Jefe División Jurídica	Dra. María Isabel Carrillo Hinojosa	
Jefe División de Personal	Dr. Diego Ramírez Sanguino	
Jefe División Servicios	Dr. Jorge Edison Castro Salcedo	
Jefe División Financiera y Presupuesto	Dr. Daniel Enrique Cure Pérez	
Jefe de Planeación y Sistemas, Secretario Técnico	Dr. Andrés Francisco Lozano Campos	

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098 0</p>	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

Jefe Oficina de Información y Prensa	Dr. Wilson Adolfo Moreno	
Jefe Oficina de Protocolo	Dr. Plinio Enrique Ordoñez Villamizar	
Secretaria Privada Presidencia	Dr. Edgar Mauricio Cañón Bonilla	

Invitados		
Coordinador Oficina de Control Interno	Dr. Arnulfo Roncancio Sanabria	
Unidad Coordinadora De Atención al Ciudadano	Dra. Mónica Vanegas	

Orden del día
<p>En cumplimiento de la Resolución No. 0150 de 28 de Enero de 2021 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se reglamenta su funcionamiento en la Cámara de Representantes”, previa convocatoria realizada por el secretario técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Dr. Andrés Francisco Lozano Campos, Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, se reunieron los miembros del mismo con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del orden del día. Se procede a la verificación del quórum, contando con la presencia y participación de 8 líderes de proceso ó jefes de las Divisiones ó áreas, 7 jefes de área en nombre propio y 1 delegados a este comité en desarrollo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098 0</p>	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

2. Lectura del Acta anterior.
3. Presentación, socialización, discusión, aprobación, adopción y posterior divulgación en la página web Oficial y/o canales virtuales de los procedimientos, políticas, riesgos, formatos mapas y manuales 2022 para dar cumplimiento al Art. 74 de Ley 1474 de 2011 que se relacionan a continuación:

3.1. Presentación y aprobación de los instrumentos de la Oficina de Información y Prensa:

3.1.1. Actualización de los procedimientos:

3.1.1.1. Elaboración Realización de programas de radio

OBJETIVO

Hacer del programa radial institucional Frecuencia Legislativa una fuente de información interesante, y facilitar espacios de comunicación que enriquezcan el conocimiento sobre el trabajo de la Cámara de Representantes, sus dignatarios, desarrollo de proyectos y temas, manejando información de opinión, reflexiva y analítica de la realidad del país, vista desde diferentes enfoques.

ALCANCE

Inicia con la reunión del Consejo de Redacción y termina con la emisión del programa a través de las frecuencias de la Radio Nacional de Colombia, emisora que tiene alcance a nivel nacional. Además de ellos las emisiones de los programas se suben a la plataforma de YouTube para que las personas y la ciudadanía general puedan tener acceso a las diferentes notas en cualquier momento.


3.1.1.2. Elaboración Revista virtual poder legislativo

OBJETIVO

Hacer de la revista institucional, Poder Legislativo, una fuente de información de interés; facilitar un espacio de comunicación que enriquezca el conocimiento sobre la Cámara de Representantes, sus dignatarios y desarrollo de proyectos y temas, en el manejo de una información de opinión, reflexiva y analítica de la realidad del país, vista desde diferentes enfoques.

ALCANCE

Inicia con la convocatoria a Comité de Redacción donde se definen las temáticas y finaliza con la publicación de la revista virtual en la página Web de la Cámara de Representantes.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098 0</p>	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

3.1.1.3. Elaboración Mural digital pantallas

OBJETIVO

Divulgar la información organizacional y las actividades que desarrolla la Corporación que revistan importancia para los funcionarios de manera oportuna.

ALCANCE

Inicia con la definición de temas de relevancia y termina con la publicación de la información en los sitios dispuestos para su lectura, una vez realizada su diagramación y digitalización para la divulgación.

3.1.1.4. Producción Boletines congresistas

OBJETIVO

Apoyar la corrección y publicación de boletines emitidos por los Representantes para comunicar su labor y actividad legislativa, y mantener a los ciudadanos informados de las decisiones que denoten sus intereses a través de la página Web .

ALCANCE

Inicia con la recepción de los boletines de prensa y finaliza con los boletines corregidos y publicados.

3.1.1.5. Cubrimientos Comisiones

OBJETIVO


Hacer cubrimiento de las comisiones y visibilizar hacia la ciudadanía la labor legislativa de los congresistas y de la Corporación.

ALCANCE

Inicia con asignación de Comisiones en Consejo de redacción y finaliza con la difusión en todos los medios existentes del cubrimiento de estas.

3.1.1.6. Seguimiento a Redes sociales

OBJETIVO

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098 0</p>	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

Facilitar la participación e inclusión de los ciudadanos por medio de las redes sociales, Facebook twitter e Instagram, como herramientas de comunicación en línea masiva, de la actividad legislativa que se desarrolla en la Corporación. Aumentar exponencialmente el número de seguidores y amigos, como estrategia de impacto y comunicación masiva .

ALCANCE

Inicia con el cubrimiento de comisiones, toma de notas pertinentes y termina con la publicación de las notas en las redes sociales y en la Web.

3.1.1.7. Producción Informativo cámara NCR

OBJETIVO

Convertir al Noticiero Cámara de Representantes - NCR - en el formato periodístico noticioso de mayor visibilidad del trabajo legislativo de los representantes y posicionarlo como una herramienta informativa de referencia política, al día, para la ciudadanía.

ALCANCE

Inicia con la realización del Consejo de Redacción y finaliza con la emisión del informativo y el envío de copias a canales regionales y privados, divulgación en la cuenta oficial de redes sociales de la Corporación.


3.1.1.8. Producción de programas de TV

OBJETIVO

Realizar programas de T.V que permitan profundizar, analizar y debatir los temas relacionados con las funciones del congreso, visibilizar su actividad legislativa, control político, proyectos de Ley, reformas a la Constitución, gestión de los congresistas, rendición de cuentas, y mostrar su perfil humano e interactuar con la ciudadanía en los diferentes formatos de producción que se utilizan en la Cámara de Representantes.

ALCANCE

Inicia con la convocatoria a Consejo de Redacción y finaliza con la edición, inclusión en la parrilla del canal y transmisión del programa.

	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

3.1.1.9. Administración Canal del Congreso

OBJETIVO

Optimizar el trabajo técnico, logístico y de comunicaciones en el canal, para mostrar oportuna y eficazmente la labor legislativa de los congresistas en las diferentes comisiones, dirigido hacia la ciudadanía. Programar o elaborar la parrilla a diario de las horas de tiempo al aire con los diferentes programas y grabaciones de comisiones, plenarias y eventos especiales, de la actividad del Congreso.

ALCANCE

Inicia con el plan semanal de transmisiones y finaliza con el seguimiento a las emisiones y los ajustes tecnológicos que se deban realizar para garantizar una emisión acorde con la tecnología de actualidad.

3.1.1.10. Elaboración Agenda legislativa

OBJETIVO

Facilitar la Agenda Legislativa, como un formato escrito de producción semanal que describe los proyectos de ley, debates de control o audiencias públicas que se desarrollan durante la semana en cada una de las comisiones que pertenecen a la Cámara de Representantes, e identificar los temas o proyectos de ley a tratar en cada plenaria.

ALCANCE

Inicia con la recolección de información para armar la agenda y finaliza con la puesta en la Web para su difusión y se envía a todos los periodistas de los medios masivos de comunicación acreditados en la Cámara, vía e-mail.


3.1.1.11. Elaboración Parrilla

OBJETIVO

Lograr la adecuada distribución de los espacios respetando los horarios definidos para Cámara y Senado, obteniendo una programación equitativa y de interés para la audiencia.

ALCANCE

Inicia con la identificación de los horarios existentes y finaliza con la asignación de espacios, elaboración y entrega de la parrilla y la elaboración de copias del material que se requiera.

	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

3.1.1.12. Transmisiones de TV en directo

OBJETIVO

Mantener en la dependencia los elementos necesarios para el funcionamiento normal de la misma.

ALCANCE

Inicia con la verificación de funcionamiento de los equipos y finaliza la transmisión y el logro de pureza en la señal y transmisión.

3.1.2. Eliminación del procedimiento:

3.1.2.1. Boletines Sencar


Con lo presentado, se exponen los instrumentos para consideración de los miembros del Comité relacionados anteriormente, dando un resultado de **aprobación de las actualizaciones y eliminación del procedimiento por unanimidad.**

3.2. Presentación y Aprobación de los instrumentos de la Secretaria General.

3.2.1. Actualización Formato Matriz de Participación Ciudadana.

El Dra. Vanessa Cala delegada por el Dr. Jaime Luis Lacouture Peñalosa Secretario General de la Cámara de Representantes, expone el formato Matriz de Participación Ciudadana expresando que el documento se viene implementando desde el año 2017 bajo la resolución 331 con el fin de depurar la información presentada por los Honorables representantes; la Matriz se decidió ampliar para la consulta ciudadana como consecuencia del aumento de los derechos de petición solicitando información de foros y audiencias públicas, mesas de trabajo con instituciones y con comunidades en donde participa la ciudadanía. Al Formato se le incluyeron casillas de numero de asistentes al evento, las conclusiones del ejercicio de participación ciudadana con una URL de la publicación del anexo, es decir la publicación de los resultados de la audiencia pública, el lugar de desarrollo del evento, el medio de publicación de la convocatoria y el tipo de participante a la convocatoria, existencia, medición y localización de la medición de satisfacción del evento.

Con lo presentado, se exponen el instrumento para consideración de los miembros del Comité relacionados anteriormente, dando un resultado de **aprobación del formato por unanimidad.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

3.3. Presentación y Aprobación de los instrumentos de la Oficina de Planeación y Sistemas:

3.3.1. Actualización Mapa de Procesos.

El Dr. Andrés Francisco Lozano Campos jefe de la Oficina de Planeación y sistemas expone el instrumento comentando que desde su oficina se realizó un trabajo en colaboración con todos los líderes de Procesos para la actualización del mapa de procesos de la Entidad, basados en la necesidad de visualizar un documento más descriptivo de los procesos misionales; se incluyó la gestión de Atención Ciudadana en los procesos de apoyo y se adicionó el Control Disciplinario y Control Ético en los procesos de Evaluación.

3.3.2. Implementación de la Política Institucional.

OBJETIVO

Definir la directriz en materia de planeación institucional, mediante la orientación clara, a través de sus planes, manuales y programas; en la procura de tener una cultura organizacional eficiente, al servicio de sus usuarios y grupos de valor.


En este mismo sentido esta política busca que las entidades públicas tengan claro cuál es el propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social) para el cual fue creada y que enmarca lo que debe o tiene que hacer; para quién lo debe hacer, es decir, a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor); para qué lo debe hacer, es decir qué necesidades o problemas sociales debe resolver y cuáles son los derechos humanos que debe garantizar como entidad pública; y cuáles son las prioridades identificadas por la entidad, propuestas por la ciudadanía y grupos de valor y fijadas en los planes de desarrollo (nacionales y territoriales), el presupuesto general asignado y, en general, el marco normativo que rige su actuación.

ALCANCE

La Política de Planeación Institucional, se aplica a los procesos de la Cámara de Representantes, cumpliendo con los estándares de calidad y los lineamientos de MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

3.3.3. Implementación de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

La Cámara de Representantes en el marco del poder legislativo, en cumplimiento de las funciones constitucionales, legales y su direccionamiento estratégico, se compromete en el fortalecimiento institucional, en representar de manera clara y coherente la estructura de la Cámara de Representantes como un sistema de gestión basado en estándares de calidad que aseguren el óptimo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098 0</p>	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, con fundamento en la interacción de los procesos definidos al interior de la Corporación.

Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad está orientado a incrementar la satisfacción de la comunidad y los grupos de interés y valores mediante la mejora continua del desempeño institucional y la prevención de los eventos que puedan afectar las expectativas de dichos grupos. Es de mencionar que la implementación del Sistema genera seguridad en la capacidad institucional para garantizar la satisfacción de dichas necesidades y expectativas.

Es compromiso de la corporación el cumplimiento de la normatividad aplicable, la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SGC, SGA, SGSST), la estandarización, evaluación y mejora de los procesos, el desarrollo de estrategias que permitan mitigar, prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales asociados y fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales; con la participación de todas las partes interesadas.


Objetivos principales que direccionan la gestión institucional:

Garantizar la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad en cada uno de los procesos de la Cámara de Representantes.

- Mejorar continuamente la eficiencia la eficacia y la efectividad del Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Incrementar la participación de todo el personal en las actividades del Sistema integrado de gestión (SGC, SGA, SGSST) de la entidad, orientadas a promover el autocuidado, la mejora de las condiciones de salud y del medio ambiente de trabajo, optimización de los procesos siendo ambientalmente responsables.

Mantener el Sistema de Gestión de Calidad, garantizando su adecuación en la eficacia, eficiencia y la efectividad de acuerdo con los requisitos aplicables.

- Fortalecer y promover la mejora continua del sistema integrado de gestión, y el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Desarrollar estrategias que promuevan una cultura ambiental, al interior de la entidad.

	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

- Prevenir, controlar y mitigar los impactos que se puedan causar al ambiente en desarrollo de las actividades propias de la entidad, mediante el uso racional y eficiente de los recursos naturales.
- Gestionar los riesgos y oportunidades identificados en el Sistema Integrado de Gestión - SIG, para garantizar la satisfacción del cliente y la sostenibilidad de los servicios prestados por la entidad.
- Verificar el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, mediante la aplicación de mecanismos de seguimiento y evaluación eficaces.

3.3.4. Actualización de los procedimientos:

3.3.4.1. Elaboración y control de documentos de registro.

OBJETIVO

Diseñar, controlar y mantener los documentos y registros del Sistema Integrado de Gestión, mediante la elaboración, análisis, revisión, aprobación y socialización de los mismos, con el fin de unificar en materia documental la gestión de la CÁMARA DE REPRESENTANTES.

ALCANCE

Inicia con la identificación y recepción de requerimientos de necesidad de diseño, mejoramiento, implementación y anulación de documentos. Continuar con el análisis de información, elaboración, ajuste, anulación y codificación del documento. Finaliza con la aprobación y socialización de la creación, modificación o anulación, así como la evaluación de la eficiencia y eficacia de los documentos adoptados.


3.3.4.2. Actualización del Procedimiento Manual de Procedimientos.

OBJETIVO

Mantener debidamente actualizado el Manual de Procesos y Procedimientos de la Honorable Cámara de Representantes.

ALCANCE

Este procedimiento comienza con la identificación de la necesidad por parte de los líderes de proceso de actualizar los procedimientos en las diferentes dependencias y termina con la implementación de la nueva versión del Manual de Procesos y Procedimientos.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098 0</p>	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

3.3.5. Eliminación del procedimiento:

3.3.5.1. Formulación y seguimiento a planes de mejoramiento.

Con lo presentado, se exponen los instrumentos para consideración de los miembros del Comité relacionados anteriormente, dando un resultado de aprobación de la actualización, implementaciones, y eliminación de los instrumentos de gestión por unanimidad.

3.4. Presentación y Aprobación de los instrumentos de la Oficina de Servicios

3.4.1. Eliminación del Procedimiento Reclamo ante Empresa Aseguradora – Código 3GSS1P4.

El Dr. Jorge Edison Castro Salcedo expresa que para este instrumento hoy en día se cuenta con la asesoría directa de la Aseguradora, por tal motivo la entidad ya no realiza el procedimiento y se solicita su eliminación.


Con lo expresado, se expone el instrumento a consideración de los miembros del Comité relacionados anteriormente, dando un resultado de aprobación de la eliminación por unanimidad.

3.5. Presentación y Aprobación de los instrumentos de la Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso.

3.5.1. Eliminación de la actividad del PAAC 2.1. “Continuar con la divulgación al interior del Congreso y externamente del Servicio de interpretación en Línea (SIEL) y el Sistema de Relevos de Llamadas (SRL)”.

La Dra. Mónica Vanegas jefe de la Unidad Coordinadora de Atención al Ciudadano, argumenta que desde el mes de febrero del presente año se ha venido desarrollando una actividad para fortalecer la atención de la Cámara de Representantes para las personas con discapacidad especialmente las personas sordas.

La entidad contaba con el centro de relevo aprobado por MINTIC que a raíz de tanta demanda debido a la extensión a los departamentos, municipios y empresas privadas, la Circular 004 de 2022 dió la exclusividad del centro de relevo para las personas sordas, por lo que las entidades del estado deberían hacer los ajustes razonables para atender todos los asuntos de discapacidad. En febrero, se solicitó a la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes un intérprete de lenguas de señas Colombiana con el que se trabajaría la atención a los derechos de petición, el apoyo a los representantes a la Cámara cuando requirieran eventos con comunidad sorda, para la atención a

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995098 0</p>	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

visitas guiadas cuando asisten personas sordas y para los demás temas requeridos; no se nos concedió la petición a la Unidad Coordinadora de Atención al Ciudadano pero sí se dió para la oficina de Información y prensa específicamente para el noticiero. Sin embargo la Unidad Coordinadora de Atención al Ciudadano para cumplir con las actividades para la comunidad sorda ha venido realizando desde hace 3 años unos videos publicados en la página sobre las funciones del congreso y las funciones que tienen los representantes en las comisiones. Sin embargo, al no tener acceso al Centro de Relevos por directriz de MINTIC y a pesar que se han realizado las actividades estas no apuntan para lo que se plantearon que era cumplir con la socialización al interior y exterior de la Cámara para las personas sordas, por lo que se solicita la eliminación de la actividad. Si nosotros como Cámara de Representantes requerimos de este servicio lo podemos hacer a través de un externo o tener intérprete de lengua de señas Colombiana.

La invitación es a dar cumplimiento a la Circular 004 de 2022 incluyendo el enfoque para las personas con discapacidad y el enfoque diferencial en el Plan Táctico y Plan Estratégico incluyendo acciones para mitigar el distanciamiento con las personas con discapacidad de toda naturaleza y la Cámara de Representantes. Se invita a la División de Servicios a revisar los ajustes en las instalaciones del congreso para la accesibilidad con discapacidad física, en el Sistema de Seguridad la inclusión de todos los tipos de discapacidad específicamente en una situación de emergencia debido a que no contamos con alarmas para personas con discapacidad auditiva ni visuales en caso de una evacuación, así como tampoco se cuenta con señalización para discapacitados excepto en la sección de correspondencia. Se debe apuntar al tema de accesibilidad para los planes del años 2023.

Con lo expresado, se expone el instrumento a consideración de los miembros del Comité relacionados anteriormente, dando un resultado de **aprobación de la eliminación por unanimidad.**

3.6. Presentación y Aprobación de los instrumentos de la Oficina de Personal.

3.6.1. Implementación de los Procedimientos:

3.6.1.1. Procedimiento Interno para el Cobro de Incapacidades.

3.6.1.2. Reglamento Higiene y Seguridad Industrial.

3.6.1.3. Matriz de Peligros.

3.6.1.4. Matriz de Requisitos Legales.


3.6.1.5. Sistema de Vigilancia Epidemiológico conservación auditiva.

3.6.1.6. Sistema de Vigilancia Epidemiológico conservación de la voz.

3.6.1.7. Formato Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.6.1.8. Formato Política de Prevención del consumo de Alcohol, tabaco y sustancias psicoativas.

3.6.1.9. Formato Política de Seguridad Vial.

	Oficina Planeación y Sistemas			
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes		CÓDIGO	A-G.1-F01
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de

- 3.6.1.10. Formato Inspección camillas y sillas de ruedas.
- 3.6.1.11. Formato inspección gabinetes.
- 3.6.1.12. Formato Informe de revisión por alta dirección SG-SST.

3.6.2. Actualización de Procedimientos:

3.6.2.1. Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La presentación de los instrumentos de la oficina de Personal, al no estar en el quorum al momento del llamado el Dr. Diego Ramirez Sanguino jefe de la oficina, se somete a votación por los miembros del Comité para el aplazamiento de la exposición para un proximo comité, dando un resultado de **aprobación del aplazamiento por unanimidad.**

3.7. Presentación y Aprobación de los instrumentos de la Oficina de Gestión Documental.


3.7.1. Implementación del Formato de entrega de correspondencia.

El Dr. Andrés Francisco Lozano Campos jefe de la Oficina de Planeación y sistemas expone el instrumento argumentando que se realizaron ajustes al formato como el código, la versión y el pie de página del formato.

Con lo expresado, se expone el instrumento a consideración de los miembros del Comité relacionados anteriormente, dando un resultado de **aprobación de la eliminación por unanimidad.**

3.8. Propositiones y varios.

- 3.8.1. Los asistentes al comité en vista de las ausencias presentadas en este y anteriores comités proponen se considere la modificación de la Resolución 0150 de 28 de Enero de 2021 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se reglamenta su funcionamiento en la Cámara de Representantes" previa revisión de la Ley, con el fin de permitir delegaciones de los jefes de área para la asistencia, representación y traslados de facultades en los comités convocados. Así mismo, se propone coordinar las fechas de los Comités tomando en cuenta los días de planaria para evitar las ausencias por asistencia a estas últimas, sin embargo, se reitera el compromiso con estas instancias de Reunión.

	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

3.8.2. El Dr. Manuel Alemán funcionario de la Oficina de Planeación y Sistemas interviene en la reunión expresando que el producto del trabajo debe al equipo de Calidad de la oficina, así mismo, manifiesta que, para el desarrollo del autodiagnóstico de Conflicto de Intereses, se hace necesario exponer 3 interrogantes planteados en el documento para ser socializados en esta mesa y obtener respuesta a ellos:


1. ¿El Comité ha designado un grupo de trabajo para la implementación de Integridad pública el código de Integridad y la gestión de conflicto de intereses?
2. ¿El comité Institucional de Gestión y Desempeño ha definido las dependencias encargadas para implementar una Gestión del Conflicto de intereses en la entidad?
3. ¿La entidad tiene definida una dependencia para que servidores, contratistas, supervisores, coordinadores o jefes inmediatos tengan asesoría legal o técnica para declaración de conflicto de intereses o decisión de impedimentos, recusaciones, inhabilidades o incompatibilidades?

El Dr. Daniel Enrique Cure Pérez jefe de la división financiera toma la palabra manifestando que bajo su opinión es prematuro emitir respuesta bajo el desconocimiento a estos interrogantes y la ausencia de algunos jefes de área, especialmente de las oficinas de Personal y la División Jurídica quienes en su pertinencia manejan los conceptos.

Propone que se someta a votación la solicitud de solicitar asesoría por parte de la División Jurídica dando su concepto a estos interrogantes del Conflicto de Intereses emitidos por la Función Pública.

Con lo expresado, se expone la propuesta a consideración de los miembros del Comité relacionados anteriormente, dando un resultado de **aprobación de la solicitud por unanimidad.**

Siendo las 4:50 p.m. se da por terminado el Comité y como constancia se suscribe el acta de la reunión.

	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 04 – 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

Acuerdos y Compromisos	Responsable	Fecha de Entrega
Redacción Oficio solicitud de concepto y asesoría asunto Conflicto de Intereses.	Jefe Oficina Planeación y Sistemas	14 Dic 2022

Proyectó: Mariana S. Núñez Vergara CPS _1220_2022
 Revisó: Manuel Alemán Arcos – Asesor I Oficina Planeación y Sistemas.